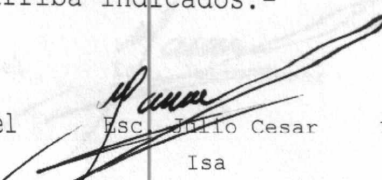



En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 10.00 horas del día 03 de Abril del año dos mil diecinueve, en las oficinas del Servicio Administrativo Financiero, se reúnen los integrantes de la Comisión de Pre Adjudicaciones del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, designados por Acordada N° 3001 punto 7°, el Escribano Julio Cesar Isa, el Dr. Matías Ezequiel Anaquín y la Ing. María Noemí Vera. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N° 10/19, que se tramita por Expte. N° 0393 - Año 2.019- caratulado "Laboratorio de Medicina Forense S/ Solicitud de Provision (Camara Nikon D5600)". Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado a fs. 18 con lo dispuesto en el art. 3 de la Resolución de Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia N° 67/19 Adm. (fs.14, y vlta), invitándose a las siguientes firmas del ramo: CASTRO LUIS BENIGNO; GALLI SBARDELLA DANIEL ALFREDO; GARRIDO FERNANDO ENRIQUE SANTIAGO; MIY CONRADO OSCAR; ROMAN VILMA ROSALBA; obteniéndose, conforme Acta de Apertura obrante a fs.56 de autos, cotización de las firmas: SOBRE N°1: Correspondiente a la firma MIY CONRADO OSCAR. SOBRE N°2: Correspondiente a la firma ROMAN VILMA ROSALBA. SOBRE N° 3: Correspondiente a la firma GALLI SBARDELLA DANIEL ALFREDO. Que analizadas las mismas, esta comisión aconseja de común acuerdo: ADJUDICAR a la firma: MIY CONRADO OSCAR la presente licitación por ser la oferta de menor precio; ajustándose la misma al pliego y a lo solicitado según surge del informe técnico obrante a fs. 77, de conformidad a lo establecido por el Art. 48 2do Párrafo del Régimen de Contrataciones de la Provincia Decreto N° 2643/77.-----

No siendo para más, se da por finalizado el presente acto a las 10.30 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre Adjudicaciones, en el lugar y fecha arriba indicados.-

Dr. Matías Ezequiel  
Anaquín

  
Escribano Julio Cesar  
Isa

  
Ing. María Noemí Vera